

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

## INFORME DE VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES** efectuó la revisión de **CATORCE (14) OFERTAS**, allegadas dentro del término fijado en la **SOLICITUD DE OFERTA N°019 DE 2024**, y **UNA (01) OFERTA** presentada de manera extemporánea, para un total de **QUINCE (15) OFERTAS** presentadas; de las cuales se rechazaron **CATORCE (14) OFERTAS** por el no cumplimiento de condiciones de evaluación, de la solicitud, cuyo objeto es **“CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL BLOQUE DE INGENIERÍA Y BLOQUE DE LABORATORIOS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO”**. a saber:

**OFERENTE N° 1: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES INTEGRALES SAS** considerando lo establecido en el Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal L) **Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.** - EL OFERENTE NO APORTA DIPLOMA DEL RESIDENTE DE OBRA - SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA -EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - FORMACION ACADÉMICA: ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL con experiencia mínimo de CINCO (05) años contados a partir de la expedición de la Matricula Profesional, y acreditada mediante título profesional, tarjeta profesional y el certificado de vigencia expedido por el CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales Auxiliares) o el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) Según sea el caso expedido no menor a 6 meses.

**EL OFERENTE NO APORTA DIPLOMA DEL RESIDENTE DE OBRA.**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

**OFERENTE N° 2: CONSORCIO EDIFICACIONES JPING** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO EDIFICACIONES JPING	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **CONSORCIO EDIFICACIONES JPING** considerando lo establecido en el Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal j) **las ofertas que no cumplan con la experiencia del oferente no serán tenidas en cuenta ni evaluadas - EL OFERENTE NO APORTA MODIFICATORIO PARA LA ACREDITACION #2 - SECCION 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - NUMERAL 13. EXPERIENCIA DEL OFERENTE;** El oferente podrá acreditar experiencia con DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de Uso Público con entidades públicas o privadas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente solicitud de oferta. MODO DE ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO: El oferente deberá ACREDITAR experiencia específica adicional, aportando copia del Contrato y de los modificatorios, cuando sea del caso

**EL OFERENTE NO APORTA MODIFICATORIO PARA LA ACREDITACION #2**

**OFERENTE N° 3: CONALCRETO SAS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONALCRETO SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES:	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

				<b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	
--	--	--	--	--	--

**NOTA:** No se evalúa al oferente **CONALCRETO SAS** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal j)** las ofertas que no cumplan con la experiencia del oferente no serán tenidas en cuenta ni evaluadas - **SECCION 1 INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - NUMERAL 13. EXPERIENCIA DEL OFERENTE;** El oferente podrá acreditar experiencia con DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de Uso Público con entidades públicas o privadas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente solicitud de oferta. MODO DE ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO: El oferente deberá ACREDITAR experiencia específica adicional, aportando copia del Contrato y de los modificatorios, cuando sea del caso

**EL OFERENTE NO APORTA MODIFICATORIO PARA LA ACREDITACION #2**

**OFERENTE N° 4: CONSORCIO SA INGENIEROS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO SA INGENIEROS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	<b>CALIFICACIÓN NO CUMPLE</b>  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b>  <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **CONSORCIO SA INGENIEROS** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal a)** Para evaluar la oferta, el oferente deberá entregar la totalidad de la documentación solicitada en la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS, NUMERAL 4 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

**EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DE OFERTA ECONOMICA Y NO APORTA CON SU OFERTA NINGUNO DE LOS REQUISITOS PARA EVALUACION EXIGIDOS EN LA SOLICITUD DE OFERTA N°019.**

**OFERENTE N° 5: LEON BENITO CRUZ** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
LEON BENITO CRUZ	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **LEON BENITO CRUZ** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal d)** Cuando el Formato de Oferta Económica se adjunte sin ser suscrito por el oferente persona natural y/o el representante legal (en casos de persona jurídica u oferente plural), la oferta no será tenida en cuenta, ni evaluada. –

**EL OFERENTE APORTA EL FORMATO DE OFERTA SIN FIRMA.**

**OFERENTE N° 6: IMEDSUR** la propuesta del oferente, no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
IMEDSUR	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **IMEDSUR** Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal f.) cuando el perfil del oferente sea acreditado mediante un aval y este no se adjunte o no se adjunten los documentos requeridos no serán tenidas en cuenta ni evaluadas - **EL OFERENTE NO APORTA CERTIFICACION DE AVAL - SECCIÓN I - INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS** Para Persona Jurídica u oferente plural: El representante legal o apoderado de la persona jurídica o representante legal o apoderado de la estructura plural, debe ostentar título en Arquitectura o Ingeniería Civil, si no posee uno de los títulos requeridos, la oferta deberá ser avalada por un Arquitecto o Ingeniero Civil mediante certificación, e igualmente el profesional que avala, deberá suscribir la oferta económica y adjuntar

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 5 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

certificado de matrícula profesional vigente.

**EL OFERENTE NO APORTA CERTIFICACION FIRMADA POR EL PROFESIONAL QUE AVALA LA OFERTA.**

**OFERENTE N° 7: CONSORCIO PRISMA NR** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO PRISMA NR	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **CONSORCIO PRISMA NR** considerando lo establecido en el Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal L) **Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.** - EL OFERENTE NO APORTA DIPLOMA DEL RESIDENTE DE OBRA - SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA -EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - FORMACION ACADÉMICA: ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL con experiencia mínimo de CINCO (05) años contados a partir de la expedición de la Matrícula Profesional, y acreditada mediante **TÍTULO PROFESIONAL**, tarjeta profesional y el certificado de vigencia expedido por el CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales Auxiliares) o el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) Según sea el caso expedido no menor a 6 meses.

**EL OFERENTE NO APORTA COPIA DE TITULO PROFESIONAL.**

**OFERENTE N° 8: NICOLAS JIMENEZ** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
NICOLAS JIMENEZ	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS:

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 6 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

				EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	<b>00.00</b>
--	--	--	--	---	--------------

**NOTA:** El oferente **NICOLAS JIMENEZ** Sección I - Numeral 4. Documentos que componen la oferta subpunto 13) **Experiencia del oferente:** El oferente podrá acreditar experiencia con DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de Uso Público con entidades públicas o privadas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente solicitud de oferta.

La acreditación N°1 **NO CUMPLE** - Debido a que el contrato de obra No 8765-2023 **no es una edificación de uso público.** "EJECUTAR LAS OBRAS DE COSTRUCCION DE UNA BODEGA DE 350 M2 EN EL LOTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO CON DIRECCION K1 9 240 LO 1B"

**NO EVALUADA**

**OFERENTE N° 9: JORGE ORLANDO GUERRERO** la propuesta no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
JORGE ORLANDO GUERRERO	<b>NO EVALUADA</b>	<b>NO EVALUADA</b>	<b>NO EVALUADA</b>	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b> <b>NO CUMPLE</b>  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **JORGE ORLANDO GUERRERO** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal L)** Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. **SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA B. CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA EQUIPO MINIMO DE TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar su experiencia como contratista y/o residente de obra con DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas cuya

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 7 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. **Para acreditar lo anterior, el profesional deberá aportar copia del Contrato y de los modificatorios, cuando sea del caso.**

**EL OFERENTE NO APORTA MODIFICATORIO DEL CONTRATO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA.**

**OFERENTE N° 10: TRANSFORMA INGENIERIA SAS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
TRANSFORMAR INGENIERIA SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>00.00</b>

**NOTA:** No se evaluó al oferente **TRANSFORMAR INGENIERIA SAS** considerando lo establecido en el Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal L) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. **SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA -EQUIPO MINIMO DE TRABAJO - FORMACION ACADÉMICA: ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL** con experiencia mínimo de CINCO (05) años contados a partir de la expedición de la Matricula Profesional, **y acreditada mediante título profesional**, tarjeta profesional y el certificado de vigencia expedido por el CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales Auxiliares) o el COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería) Según sea el caso expedido no menor a 6 meses.

**EL OFERENTE NO APORTA DIPLOMA DEL RESIDENTE DE OBRA**

**OFERENTE N° 11: CONSORCIO UDENAR INS.** La propuesta no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
----------	----------------------	-----------------------------------	---	-------------------------	----------------------------------

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 8 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

CONSORCIO UDENAR INS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>NO EVALUADA</b>
----------------------	-------------	-------------	-------------	---	---

**NOTA:** No se evalúa la oferta presentada por la oferente **CONSORCIO UDENAR INS** considerando lo establecido en el numeral 15 evaluación y comparación de ofertas literal f) cuando el perfil del oferente sea acreditado mediante un Aval y este no se adjunte o se adjunte sin los documentos requeridos en el NUMERAL 1, SECCIÓN I y/o cuando el formato de oferta económica (PDF) no sean suscritos por el Aval, la oferta no será tomada en cuenta, ni evaluada. - **SECCIÓN I - INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - Para Persona Jurídica u oferente plural:** El representante legal o apoderado de la persona jurídica o representante legal o apoderado de la estructura plural, debe ostentar título en Arquitectura o Ingeniería Civil, si no posee uno de los títulos requeridos, la oferta deberá ser avalada por un Arquitecto o Ingeniero Civil mediante certificación, e igualmente el profesional que avala, deberá suscribir la oferta económica y adjuntar certificado de matrícula profesional vigente.

**LA OFERTA ECONOMICA NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR EL PROFESIONAL QUE AVALA**

**OFERENTE N° 12: DEJO CONSTRUCCIONES SAS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
DEJO CONSTRUCCIONES SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>NO EVALUADA</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **DEJO CONSTRUCCIONES SAS** considerando lo establecido en el Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal d) Cuando el Formato de Oferta Económica se adjunte sin ser suscrito por el oferente persona natural y/o el representante legal (en casos de persona jurídica u oferente plural), la oferta no será tomada en cuenta, ni evaluada - **SECCIÓN I - INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - Para Persona Jurídica u oferente plural:** El representante legal o apoderado

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 9 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

de la persona jurídica o representante legal o apoderado de la estructura plural, debe ostentar título en Arquitectura o Ingeniería Civil, si no posee uno de los títulos requeridos, la oferta deberá ser avalada por un Arquitecto o Ingeniero Civil mediante certificación, e igualmente el profesional que avala, deberá suscribir la oferta económica y adjuntar certificado de matrícula profesional vigente.

**LA OFERTA ECONOMICA NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR EL PROFESIONAL QUE LA AVALA**

**OFERENTE N° 13: RAFAEL GRANJA PEREZ** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
RAFAEL GRANJA PEREZ	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>NO EVALUADA</b>

**NOTA:** No se evalúa al oferente **RAFAEL GRANJA PEREZ** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal L) Las ofertas que no cumplan con el equipo mínimo de trabajo requerido en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. - SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA B. CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA EQUIPO MINIMO DE TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Acreditar su experiencia como contratista y/o residente de obra con DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de uso público con entidades privadas o públicas cuya monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial. **Para acreditar lo anterior, el profesional deberá aportar copia del Contrato y de los modificatorios, cuando sea del caso.**

**EL OFERENTE NO APORTA CONTRATO EN LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA # 1. DEL RESIDENTE DE OBRA.**

**OFERENTE N° 14: CONSORCIO 2024 BLOQUE INGENIERIA** La propuesta del oferente fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO 2024 BLOQUE INGENIERIA	Perfil del proponente: <b>CUMPLE</b>	Copia cedula: <b>CUMPLE</b>  • Libreta militar: <b>CUMPLE</b>  • Certificado Contraloría: <b>CUMPLE</b>	Capacidad financiera y organizacional:  <b>CUMPLE</b>	VALOR DE LA OFERTA: <b>70</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>17.50</b>	CALIFICACIÓN <b>CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>97.50</b>

 <b>Universidad de Nariño</b> FUNDADA EN 1904	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 10 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado Procuraduría: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Antecedentes judiciales: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Registro nacional de medidas correctivas: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Certificación seguridad social y Parafiscales: <b>CUMPLE</b></li> <li>• REDAM: <b>CUMPLE</b> • Certificado Existencia y Rep. Legal: <b>CUMPLE</b></li> <li>• RUT: <b>CUMPLE</b></li> <li>• RUP: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Experiencia del oferente: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Garantía de Seriedad de oferta: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Declaración Mantenimiento de oferta: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Requisitos Específicos Para Proponentes Plurales: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Residente de Obra: <b>CUMPLE</b></li> <li>• Profesional con licencia en salud ocupacional: <b>CUMPLE</b></li> </ul>		EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>2.5</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>10</b>	
--	--	--	--	--	--

**OFERENTE N° 15: C&D PROYECTOS INTEGRADOS SAS** La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

OFERENTE	PERFIL DE PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
C&D PROYECTOS INTEGRADOS SAS	NO EVALUADA	NO EVALUADA	NO EVALUADA	VALOR DE LA OFERTA: <b>NO EVALUADA</b>  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: <b>NO EVALUADA</b>  EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: <b>NO EVALUADA</b>  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: <b>NO EVALUADA</b>	CALIFICACIÓN <b>NO CUMPLE</b>  PUNTOS OBTENIDOS: <b>NO EVALUADA</b>

 Universidad de <b>Nariño</b> FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 11 de 11
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

**NOTA:** No se evalúa al oferente **C&D PROYECTOS INTEGRADOS SAS** considerando lo establecido en el **Numeral 15. Evaluación y Comparación de ofertas literal c) Las ofertas que se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condición distinta a las establecidas para tal efecto en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. - 14 de agosto de 2024 19:05. SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS NUMERAL 4. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: LITERAL10. PREPARACION DE LAS OFERTAS:** *Los documentos se deben enviar directamente al correo electrónico oferta019-2024@udenar.edu.co sin usar sistemas de almacenamiento en red o "CLOUDS", debidamente foliada, hasta las 05:00:00 P.M., del 14 de agosto de 2024.*

**EL OFERENTE RADICO SU OFERTA FUERA DE LA HORA ESTABLECIDA EN LA SOLICITUD DE OFERTA #019 DE 2024**

“**NOTA:** Los ofertantes que así lo consideren necesario, podrán solicitar aclaraciones al presente informe de verificación, hasta el 06 de septiembre de 2024 a las 6:00 pm, al correo electrónico [oferta019-2024@udenar.edu.co](mailto:oferta019-2024@udenar.edu.co)”

Para constancia se firma el presente informe el día 05 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



**JUAN JAFETH ARGOTY DIAZ**  
 Director Fondo de Construcciones  
 Universidad de Nariño

**Proyectó:** Dra. Karola Villota- Abogada Fondo de Construcciones

**Revisó:** Ing. Nicolas López- Coordinador Área de Supervisión Fondo De Construcciones.

**Revisó y Aprobó:** Arq. Juan Jafeth Argoty Diaz - Director Fondo de Construcciones

